t

Fue leida [illegible] en
veinte i quatro dias del
mes de [illegible] de mill y seis
[illegible] años ante
Joan de la Vara [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible] las presentes [illegible]
[illegible]

Roque Perez alguacil mayor desta villa dijo
que por [illegible] ante [illegible] se me ha notificado
un auto en que se entregue seis cientos [illegible]
reales de remate que [illegible] de los
[illegible] de Bernardo [illegible]
bueyes y dos bacas [illegible]
[illegible] de tal quales [illegible]
[illegible] dicho remate fue depositario con [illegible]
[illegible] Pedro [illegible] entregue
[illegible] hecho [illegible]
dicho depositario [illegible] dicho remate [illegible]
[illegible] con la paga de dicho remate [illegible]
conforme a [illegible] entregue [illegible] dicho
[illegible] para [illegible] juez [illegible]
[illegible] contrario [illegible] apremiar
al dicho depositario [illegible]
no [illegible] perjuicio [illegible] dicho auto [illegible]
[illegible] entregue el dicho deposito [illegible]
[illegible] Roque Perez

auto

que se le [illegible] que a qual quier
[illegible] al [illegible]
[illegible]
[illegible] que ten
[illegible]
[illegible]
[illegible] bueyes [illegible]
[illegible] que [illegible] al
[illegible]
[illegible]